



DIRECCION REGIONAL DE SALUD

"Año del Diálogo y la Reconciliación"

**GOBIERNO REGIONAL DE HUANUCO, DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANUCO
SANEAMIENTO TECNICO LEGAL DE INMUEBLES DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD
DECRETO SUPREMO N° 130-2001-EF**

SANEAMIENTO DE INMUEBLE: De conformidad con el artículo 8° del Decreto Supremo N° 130-2001-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA que declara de necesidad y utilidad pública el saneamiento legal de los inmuebles de propiedad de los sectores públicos, por lo que el sector salud efectúa la presente publicación con el objeto de que terceros tomen conocimiento que el siguiente bien inmueble será materia de Saneamiento Técnico Legal.

Lugar : CHUQUIBAMBA

Distrito : PUNCHAO

Provincia : HUAMALIES

Departamento : HUANUCO

Área del Terreno: 3,905.54 m²

Perímetro: 274.50 ml.

LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS:

Vértice	Lindero	Vértices	colindante
Norte		P2-P1	Via Chuquibamba a Queropata, con línea recta de 60.60 ml.
Sur		P6-P5	German Valencia Gonzales, con 50 ml.
Este		P1-P6	Juvenal Rojas Maguifa y German Valencia Gonzales, con 87.30 ml.
Oeste		P2-P3-P4-P5	Candelario Valencia Gonzales, con longitud total de 76.60 ml.

Huánuco, 04 de setiembre de 2020



GOBIERNO REGIONAL HUANUCO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD HUANUCO

Fernando Ramos Maguifa
Mod. Fernando Ramos Maguifa
CMP. 31776
DIRECTOR GENERAL